

**SEGURO
RCE SERVICIO PUBL**

PÓLIZA
AA058047

FACTURA
AA281132



INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO	Contado Cuota a 30, 60	PRODUCTO	RCE SERVICIO PUBL
COD. AGENCIA	AA270107	CERTIFICADO	33
AGENCIA	CALI	DOCUMENTO	Renovacion
		DIRECCIÓN	CLL 26 NORTE 6 N16

TEL: 6608047

FECHA DE EXPEDICIÓN

08	05	2020	DESDE	DD	10	MM	05	AAAA	2020	HORA	24:00	10	05	2020
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	10	MM	05	AAAA	2021	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR ADONITRANS S.A.S

NIT/CC 900527861

DIRECCIÓN AV 4 NORTE NO 49 - 37

TEL/MOVIL

E-MAIL notiene@notiene.com

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA

ATENDIENDO SOLICITUD DEL TOMADOR SE EXPIDE LA PRESENTE PÓLIZA PARA LA VIGENCIA DESDE MAYO 10 DE 2020 A LAS 24:00 HORAS HASTA MAYO 10 DE 2021 A LAS 24:00 HORAS.

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 15062015-1501-P-06-000000000000116.

INTERES ASEGURADO

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

SE CUBREN LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, PROVENIENTE DE UN EVENTO OCASIONADO POR EL VEHICULO DESCrito EN LA POLIZA, SEA.- CONDUCIDO POR EL ASEGURADO O PERSONA AUTORIZADA POR EL, O CUANDO EL VEHICULO SE DESPLACE SIN CONDUCTOR, DEL LUGAR DONDE HA SIDO ESTACIONADO POR ALGUNO DE ELLOS.

EN EL EVENTO DE MUERTE O LESIONES A PERSONAS, LAS COBERTURAS OPERAN EN EXCESO DE LO RECONOCIDO LEGALMENTE POR EL SOAT.

DAÑOS A BIENES DE TERCEROS: VR MAXIMO
ASEGURADO A INDEMNIZAR POR LAS PERDIDAS O DAÑO 200 SMMV

MUERTE O LESIONES A UNA PERSONA: VR MAXIMO
ASEGURADO DESTINADO A INDEMNIZAR LAS LESIONES 200 SMMV

MUERTE O LESIONES A DOS O MAS PERSONA: VR MAXIMO
MAXIMO ASEGURADO DESTINADO A INDEMNIZAR LAS LESIONES LESIONES O MUERTE VARIAS PERSONAS, SIN EXCEDER PARA CADA UNA, EN NINGUN CASO, DEL LIMITE PARA UNA PERSONA 400 SMMV

DEDUCIBLE: SIN DEDUCIBLE
FORMA DE PAGO: 30 Y 60 DIAS.

COBERTURAS ASISTENCIA INTEGRAL VIAL:

- ASESORIA LEGAL TELEFONICA.
- ASISTENCIA DE ASESOR JURIDICO EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO.
- ASISTENCIA PARA LIBERACION DEL VEHICULO ANTE LA UNIDAD JUDICIAL RESPECTIVA.
- ASISTENCIA JURIDICA EN CENTROS DE CONCILIACION.

OTRAS COBERTURAS

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: INCLUYE COBERTURA DE PERJUICIO PATRIMONIAL Y EXTRAPATRIMONIAL, OPERAN HASTA EL VALOR ASEGURADO ESTIPULADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA PARA LA COBERTURA BASICA, ES DECIR: SON PARTE DEL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO BÁSICO, Y NO ADICIÓN DEL MISMO.

ASISTENCIA JURIDICA

AMPARO PATRIMONIAL

CLAUSULAS Y CONDICIONES PARTICULARES

REVOCACIÓN O NO RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA 30 DÍAS

AVISO DE SINIESTRO 10 DÍAS

PAGO DE INDEMNAZIONES: LA COMPAÑIA INDEMNIZARA A LAS VICTIMAS LAS CUALES SE CONSTITUYEN EN BENEFICIARIOS DE LA INDEMNAZION, LOS PERJUICIOS QUE LE CAUSE EL ASEGURADO CUANDO ESTE SEA CIVILMENTE RESPONSABLE DE ACUERDO CON LA LEY SIN PERJUICIO DE LAS PRESTACIONES QUE DEBAN RECONOCERSE DIRECTAMENTE AL ASEGURADO.

EN EL EVENTO QUE EXISTE INCERTIDUMBRE EN SINIESTRO, RESPECTO DE LA RESPONSABILIDAD O SOBRE LA CUANTIA DEL DAÑO, LA COMPAÑIA PODRA EXIGIR PARA EL PAGO, SENTENCIA JUDICIAL EJECUTORIA EN LA CUAL SE DEFINA LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO Y EL MONTO DE LOS BENEFICIOS CAUSADOS.

CUALQUIER CONVENIO, TRANSACCÓN O ACUERDO JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL CON LOS DAMNIFICADOS, SUS BENEFICIARIOS O HEREDEROS SOLO OBLIGARA A SEGUROS LA EQUIDAD SI ESTA DA SU APROBACIÓN PREVIA, ES DECIR QUE NO SE REQUIERE UNA SENTENCIA JUDICIAL PARA LA INDEMNAZION DE LOS PERJUICIOS.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

**SEGURO
ACCIDENTES PERSONALES**

PÓLIZA
AA006006

FACTURA
AA114051



INFORMACIÓN GENERAL

COD. PRODUCTO	Contado Cuota Inicial 2018	PRODUCTO:	ACCIDENTES PERSONALES										
COD. AGENCIA	AA098567	CERTIFICADO	33	DOCUMENTO Renovacion									
AGENCIA	CALI	DIRECCIÓN	CLL 26 NORTE 6 N16	TEL: 6608047									
FECHA DE EXPEDICIÓN													
08 DD	05 MM	2020 AAAA	DESDE HASTA	10 DD	MM 10	05 MM	AAAA 2020	HORA HORA	00:00 00:00	10 DD	05 MM	2020 AAAA	
DATOS GENERALES					VIGENCIA DE LA PÓLIZA					FECHA DE IMPRESIÓN			
TOMADOR	ADONITRANS S.A.S									NIT/CC	900527861		
DIRECCIÓN	AV 4 NORTE NO 49 - 37									TEL/MOVIL			
TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA PÓLIZA													

ATENDIENDO SOLICITUD DEL TOMADOR SE EXPIDE LA PRESENTE PÓLIZA PARA LA VIGENCIA DESDE MAYO 10 DE 2020 A LAS 24:00 HORAS HASTA MAYO 10 DE 2021 A LAS 24:00 HORAS.

MUERTE POR ACCIDENTE DE TRANSITO: 10.000.000
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE: 10.000.000
GASTOS MEDICOS: 2.500.000

LA PRESENTE PÓLIZA ES COMPLEMENTO DE RCE & RCC RESPECTIVAMENTE.
FORMA DE PAGO: 30 Y 60 DIAS

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

DE COLOMBIA

VIGILADO

**FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.**

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

**SEGURO
R.C. CONTRACTUAL**

PÓLIZA
AA058048

FACTURA
AA281133



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	R.C. CONTRACTUAL	ORDEN	33
CERTICADO	AA270108	FORMA DE PAGO	Contado Cuota a 30, TELEFONO 6608047	USUARIO	JPIEDRAHIT
AGENCIA	CALI	DIRECCIÓN	CLL 26 NORTE 6 N16		

FECHA DE EXPEDICIÓN

08	05	2020	DESDE	DD	10	MM	05	AAAA	2020	HORA	24:00	18	05	2020
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	10	MM	05	AAAA	2021	HORA	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR	ADONITRANS S.A.S	NIT/CC	900527861
DIRECCIÓN	AV 4 NORTE NO 49 - 37	TEL/MOVIL	
ASEGUrado	AVILA MANZANO ANA MARIA	NIT/CC	67037845
DIRECCIÓN	.	TEL/MOVIL	.
BENEFICIARIO	PASAJEROS OCUPANTES DEL VEHICULO	NIT/CC	.
DIRECCIÓN		TEL/MOVIL	X

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
CIUDAD DEPARTAMENTO LOCALIDAD DIRECCION TIPO DE VEHICULO V/ASEGURADO POR PUESTO/PERSONA CAPACIDAD DE PASAJEROS PLACA UNICA CANAL DE VENTA	CALI VALLE SANTIAGO DE CALI AVENIDA 4 NORTE NO 49N-37 COLECTIVO 200 SMMLV 19.00 VCR146 DIRECTO

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE VALOR	PRIMA
Muerte Accidental	SMMLV 3,800.00	.00%		
Incapacidad Total y Permanente	SMMLV 3,800.00	.00%		\$0.00
Incapacidad Total Temporal	SMMLV 3,800.00	.00%		\$0.00
Gastos Médicos	SMMLV 3,800.00	.00%		\$0.00
Asistencia Integral Vial	PESOS 1.00	.00%		\$0.00
Protección Patrimonial		.00%		\$0.00
Asistencia Jurídica en Proceso Penal		.00%		\$0.00
RUNT		.00%		\$0.00
				\$2,300.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
\$3,335,651,400.00	\$237,422.00		\$44,673.00	\$282,095.00

COASEGURO	COMPANIA	PARTICIPACIÓN
		%.

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
000805003801	GONSEGUROS CORREDORES DE SEGUROS	%.

La mora en el pago de la prima o certificados que se expedían con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar. Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad <http://www.laequidadseguros.coop/>, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro. De igual forma, en el evento que corresponda, certifico que me fue entregada la tarjeta de asistencia y/o carné correspondiente a la póliza.

CLAUSULADO N°.



**FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.**

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

**SEGURO
R.C. CONTRACTUAL**

PÓLIZA
AA058048

FACTURA
AA281133



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	PRODUCTO	R.C. CONTRACTUAL	ORDEN	33
CERTIFICADO	AA270108	FORMA DE PAGO	Contado Cuota a 30, 6 TELEFONO 6608047	USUARIO	JPIEDRAHIT
AGENCIA	CALI		DIRECCIÓN CLL 26 NORTE 6 N16		
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA POLIZA			
08 DD	05 MM	2020 AAAA	DESDE DD	10 MM	05 AAAA 2020 AAAA 2021 HORA 24:00
			HASTA DD	10 MM	05 AAAA 2021 HORA 24:00
					FECHA DE IMPRESIÓN 18 DD 05 MM 2020 AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR ADONTRANS S.A.S
DIRECCIÓN AV 4 NORTE NO 49 - 37 **EMAIL** notiene@notiene.com **NIT/OC** 900527861
TEL/MOVIL

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

ATENDIENDO SOLICITUD DEL TOMADOR SE EXPIDE LA PRESENTE PÓLIZA PARA LA VIGENCIA DESDE MAO 10 DE 2020 A LAS 24:00 HORAS HASTA MAYO 10 DE 2021 A LAS 24:00 HORAS.

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 15062015-1501-P-06-0000000000001006
INTERES ASEGUROADO

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL:
SE CUBREN LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGUROADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, PROVENIENTE DE UN ACCIDENTE DE TRANSITO O EVENTO OCASIONADO POR EL VEHICULO DESCrito EN LA POLIZA, CONDUCIDO POR EL ASEGUROADO O PERSONA AUTORIZADA POR EL, O CUANDO SE DESPLACE SIN CONDUCTOR, DEL LUGAR DONDE HA SIDO ESTACIONADO POR ALGUNO DE ELLOS.

EN EL EVENTO DE INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE O INCAPACIDAD TEMPORAL O LOS GASTOS MEDICOS DE TRASLADO.

QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS, HOSPITALARIOS, O LA MUERTE DE LOS PASAJEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL LAS COBERTURAS OPERAN EN EXCESO DE LO RECONOCIDO LEGALMENTE POR EL SOAT.

MUERTE ACCIDENTAL: ES EL VR MAXIMO ASEGURADO POR PERSONA DESTINADO A INDEMNIZAR LA MUERTE DE UNA O VARIAS PERSONAS EN ACCIDENTE DE TRANSITO INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE: ES EL VR MAXIMO ASEGURADO POR PERSONA A INDEMNIZAR POR LA DISMINUCION IRREPARABLE DE LA CAPACIDAD ESCOLAR O LABORAL DEL PASAJERO O PASAJEROS

INCAPACIDAD TEMPORAL: ES EL VR MAXIMO ASEGURADO POR PERSONA A INDEMNIZAR POR LA INCAPACIDAD TRANSITORIA QUE LE IMPIDE AL PASAJERO O PASAJEROS LESIONADOS A DESEMPEÑAR SU ACTIVIDAD NORMAL GASTOS MEDICOS, TRASLADOS, QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS: VR MAXIMO ASEGURADO POR PERSONA A INDEMNIZAR POR LAS LESIONES CORPORALES SUFRIDAS EN UN ACCIDENTE DE TRANSITO OPERA EN EXCESO DEL SOAT.
200 SMMLV

NO APlica DEDUCIBLES
FORMA DE PAGO: 30 Y 60 DIAS

OTRAS COBERTURAS:

RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL: INCLUYE COBERTURA DE PERJUICIO PATRIMONIAL Y EXTRAPATRIMONIAL, OPERAN HASTA EL VALOR ASEGURADO ESTIPULADO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA PARA LA COBERTURA BÁSICA, ES DECIR: SON PARTE DEL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO BÁSICO, Y NO ADICIÓN DEL MISMO.

ASISTENCIA JURIDICA

AMPARO PATRIMONIAL

CLAUSULAS Y CONDICIONES PARTICULARES

REVOCACIÓN O NO RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA 30 DÍAS

AVISO DE SINIESTRO 10 DÍAS

PAGO DE INDEMNIZACIONES: LA COMPAÑIA INDEMNIZARA A LAS VICTIMAS LAS CUALES SE CONSTITUYEN EN BENEFICIARIOS DE LA INDEMNIZACIÓN, LOS PERJUICIOS QUE LE CAUSE EL ASEGURADO CUANDO ESTE SEA CIVILMENTE RESPONSABLE DE ACUERDO CON LA LEY SIN PERJUICIO DE LAS PRESTACIONES QUE DEBAN RECONOCERSE DIRECTAMENTE AL ASEGURADO.

EN EL EVENTO QUE EXISTE INCERTIDUMBRE EN SINIESTRO, RESPECTO DE LA RESPONSABILIDAD O SOBRE LA CUANTIA DEL DAÑO, LA COMPAÑIA PODRA EXIGIR PARA EL PAGO, SENTENCIA JUDICIAL EJECUTORIA EN LA CUAL SE DEFINA LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO Y EL MONTO DE LOS BENEFICIOS CAUSADOS.

CUALQUIER CONVENIO, TRANSAKCION O ACUERDO JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL CON LOS DAMNIFICADOS, SUS BENEFICIARIOS O HEREDEROS SOLO OBLIGARA A SEGUROS LA EQUIDAD SI ESTA DA SU APROBACION PREVIA, ES DECIR QUE NO SE REQUIERE UNA SENTENCIA JUDICIAL PARA LA INDEMNIZACION DE LOS PERJUICIOS.

**FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.**

FIRMA TOMADOR



APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324